ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

MÍNIMA CUANTÍA FDLANTN-MC-009-2026

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES - POSTERIOR A SUBSANACIÓN

Objeto: "ADQUIRIR MALETINES VIALES (BARRERAS PLÁSTICAS DE SEÑALIZACIÓN TIPO MALETÍN), PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2301 'ACCIONES DE CONVIVENCIA PARA EL ESPACIO PÚBLICO'."

De conformidad con las evaluaciones económica, técnica y jurídica elaboradas para el proceso, y una vez revisados los documentos aportados por GRUPO NEMIX S.A.S. durante la etapa de subsanación jurídica, se consolida el resultado actualizado del oferente identificado como la oferta de menor valor.

1. CONSOLIDADO GENERAL

COMPONENTE	EVALUADOR	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Económica	Jenny Paola Cepeda Galindo	**CUMPLE / OFERTA DE MENOR VALOR**	Valor unitario ofertado: $375.505 IVA incluido. GRUPO NEMIX S.A.S. corresponde a la oferta de menor valor; el precio ofertado no supera el precio techo ni se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.
Técnica	Andrey David Cuesta Palacios	**HABILITADO TÉCNICAMENTE**	Cumple con las condiciones técnicas básicas obligatorias y con la experiencia habilitante verificada para el proceso.
Jurídica	Juan Felipe Zapata A.	**HABILITADO**	En la evaluación inicial se requirió subsanar la acreditación de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años. El oferente aportó el certificado de consulta expedido por la Policía Nacional el 15/09/2026 a las 17:23, en el cual NO REGISTRA INHABILIDAD, junto con el formulario de autorización. La evaluación jurídica consolidada registra resultado final HABILITADO.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica determinó que GRUPO NEMIX S.A.S. presentó el menor valor unitario ofertado, correspondiente a $375.505 IVA incluido. El presupuesto oficial del proceso es de $20.000.000 y el contrato se adjudicará por dicho presupuesto bajo la modalidad de monto agotable y precios unitarios fijos. Asimismo, el valor ofertado no supera el precio techo establecido y no se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se efectuó únicamente respecto de GRUPO NEMIX S.A.S., por corresponder a la oferta de menor precio. El proponente CUMPLE con la aceptación de las condiciones técnicas básicas obligatorias y CUMPLE con la experiencia habilitante. La experiencia verificada corresponde al contrato/orden 20180313, por valor de $35.000.000, cuyo objeto se relaciona con el suministro de maletines plásticos. En consecuencia, el resultado es HABILITADO TÉCNICAMENTE.

4.EVALUACIÓN JURÍDICA - RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN

La evaluación jurídica inicial registró al proponente como NO HABILITADO (REQUIERE SUBSANACIÓN), debido a que se había aportado el formulario de autorización para la consulta de antecedentes por delitos sexuales, pero no se encontraba acreditado el certificado con el resultado de la consulta expedido por la Policía Nacional. Este mismo aspecto aparecía verificado en dos apartados de la matriz jurídica: como subítem del numeral 6.1.6 y nuevamente en el numeral 6.1.13, razón por la cual se reflejaban dos observaciones sobre un mismo requisito material.

Durante la subsanación, GRUPO NEMIX S.A.S. aportó el certificado de consulta de inhabilidades expedido por la Policía Nacional de Colombia el 15 de septiembre de 2026 a las 17:23 horas, correspondiente a NEIDERSON REINALDO BALLEN RAMOS, en el cual consta que NO REGISTRA INHABILIDAD. Igualmente, se aportó el FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES, suscrito el 7 de septiembre de 2026. La evaluación jurídica consolidada registra ambos ítems como SUBSANA y establece como RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO.

Verificación de la subsanación jurídica

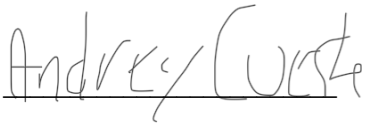
REQUISITO	RESULTADO	DOCUMENTO / VERIFICACIÓN
6.1.6 - Inhabilidades delitos sexuales (subítem)	**SUBSANA**	Certificado de la Policía Nacional expedido el 15/09/2026 a las 17:23 horas. Resultado: NO REGISTRA INHABILIDAD.

6.1.13 - Inhabilidades delitos sexuales contra menores (Ley 1918/2018)	**SUBSANA**	Certificado de la Policía Nacional expedido el 15/09/2026 a las 17:23 horas y formulario de autorización suscrito el 07/09/2026.

5. RESULTADO CONSOLIDADO ACTUALIZADO

OFERENTE	ECONÓMICA	TÉCNICA	JURÍDICA	RESULTADO CONSOLIDADO
GRUPO NEMIX S.A.S.	**OFERTA DE MENOR VALOR**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSIÓN: GRUPO NEMIX S.A.S. corresponde a la oferta de menor valor según la evaluación económica, se encuentra HABILITADO TÉCNICAMENTE y, una vez verificados los documentos aportados durante la subsanación, se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE. En consecuencia, el resultado consolidado actualizado del proponente es HABILITADO en los componentes objeto de evaluación.



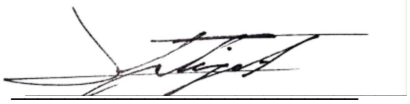
Andrey David Cuesta Palacios

Evaluador técnico



Jenny Paola Cepeda Galindo

Evaluadora Económica



Juan Felipe Zapata

Evaluador Jurídico